

PE- 041/2024
Santiago, 02 de mayo de 2024

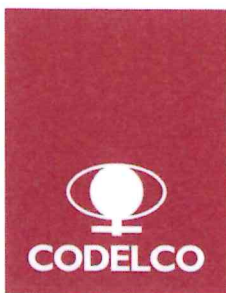
Señora
Solange Berstein Jáuregui.
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449 Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL Codelco
Chile, Inscripción Registro de Valores
N° 785.

De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9°, en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, cumpla en informar a Ud. en carácter de hecho esencial, que en Junta Ordinaria de Accionistas de Codelco, celebrada el día 29 de abril de 2024, con la asistencia del Sr. Ministro de Hacienda y de la Sra. Ministra Minería, como delegados de S.E. el Presidente de la República, se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Se aprobó la Memoria, Balance y demás estados financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, e informe de los auditores externos referido a dicho ejercicio.
- 2.- Se designó a la Empresa PwC Chile como Auditora Externa de Codelco durante el año 2024.
- 3.- Se designó a Moody's, S&P, Fitch Ratings y Feller Rate como las clasificadoras de riesgo de Codelco para el ejercicio 2024.
- 4.- Se designó a La Segunda como el diario para las publicaciones que corresponda realizar por medios impresos a Codelco, conforme a lo dispuesto en la ley de sociedades anónimas e instrucciones de la CMF.

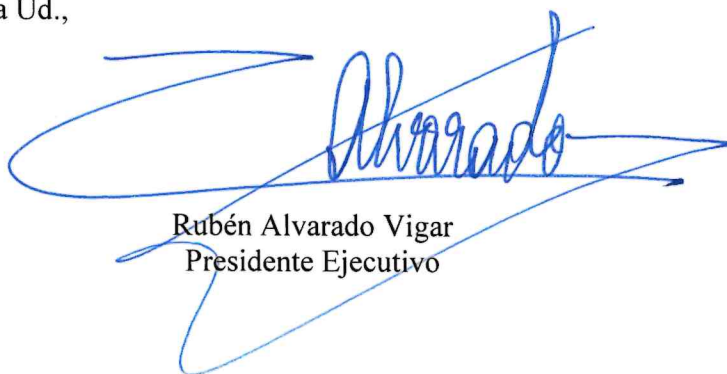


5.- Se rindió cuenta de las operaciones que la Corporación ha efectuado con entidades o personas relacionadas, conforme a lo previsto en el artículo 44 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

6.- Se informó sobre las actividades del Comité de Directores, así como de los gastos incurridos por el Directorio y el Comité de Directores durante el ejercicio 2023.

7.- Se informó y analizó en general la marcha de la Empresa.

Saluda atentamente a Ud.,



Rubén Alvarado Vigar
Presidente Ejecutivo